



**Universidad Nacional de Rosario.
Facultad de Psicología.**

**Trabajo Integrador Final.
2018**

**Una mirada sobre las violencias sexuales
contra niños, niñas y adolescentes.**

**Resistir desde la ternura. Alternativas a la
crueldad.**

Autora: Paulina A. Bais B-2534/8

Directora: Dra. Bettina Calvi

*Hablar de ternura
en estos tiempos de ferocidades
no es ninguna ingenuidad.
Es un concepto profundamente político.
es poner el acento en la necesidad
de resistir la barbarización en los lazos sociales
que atraviesan nuestros mundos.*

Índice

Palabras introductorias.	4
Conceptualizaciones acerca de la problemática del abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes.	8
Relatos.	11
Modos en que lo traumático se hace presente. Procesos de Subjetivación.	11
La crueldad y el terror procesos que arrasan.	17
Conclusiones: Mirar, escuchar, posibilitar.	21

-Es una cuestión de lenguaje-

El lenguaje no es neutral, atraviesa y está atravesado por lo histórico, político social y económico, es un producto cultural, que produce cultura a la vez. Reproduce y produce una imagen del mundo, en este caso, patriarcal, heteronormativo y adultocéntrico. El lenguaje condiciona nuestro pensamiento y determina nuestra visión del mundo. En otras palabras, visibiliza el imaginario instaurado en el juego de las relaciones de poder, refleja los prejuicios y estereotipos sexistas acumulados durante generaciones, disciplinando nuestros cuerpos y en consecuencia las formas de vínculo sexo-afectivas.

Lo que no se nombra no existe. Es por este motivo, que este trabajo está escrito en un lenguaje no sexista. Esto implica una representación simbólica también para los niños, visibilizando en ello la variedad de géneros. Aunque por fuerza de los hechos, en la temática a tratar, centrada en la adolescencia, las víctimas de violencia sexual en su mayoría son mujeres.

Comenzar a nombrarnos, y nombrar a todes es un posicionamiento político, que influye en nuestra percepción de la realidad y en los comportamientos, es una forma de romper con el binarismo impuesto.

Palabras introductorias.

Este trabajo Integrador final marca un momento importante en mi historia, una puerta que deja atrás mi recorrido como estudiante y posibilita transitar caminos como Psicóloga. Interrogantes sobre el posicionamiento ético, las intervenciones, la especificidad en el campo psi son los que me convocan a escribir este trabajo.

La lucha contra las desigualdades que generan especialmente las violencias de género define mi perspectiva, como forma de posicionamiento político y ético en el campo de la salud mental.

El mandato de neutralidad y abstinencia opera como obstáculo muchas veces, esto lo escucho en los diferentes ámbitos que fui transitando a lo largo de mi formación. Para un analista la toma de posición comienza en el momento en que decide cómo nombrar lo que sucede; la predisposición a la escucha y a la valorización de la palabra de los sujetos que sufren, es un posicionamiento político y ético.

Es importante salir del dogmatismo en el cual muchas veces fuimos formados, siendo compromiso e implicación los conceptos teóricos que nos acompañan en las diferentes intervenciones con las particularidades de cada dispositivo abordado, en cada situación y escenario.

Las demandas de nuestra época nos interpelan constantemente en los distintos aspectos teórico-clínicos que nos exigen comenzar a considerar diferentes dispositivos psicoanalíticos de intervención y trabajo interdisciplinario. Cuando una persona consulta por un impacto traumático generado por situaciones extremas, tal como el que provoca las violencias sexuales contra niños y adolescentes, la primera tarea del psicólogo será escuchar y sostener. Resulta imprescindible tener en cuenta que la intervención incluya el diálogo con otros discursos tales como: jurídico, médico, trabajo social, educativo. El abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes constituye un delito que debe ser denunciado.

No responder a la demanda no significa no accionar frente a la situación de un niño, niña o adolescente cuyos derechos están siendo vulnerados. Allí el anoticiamiento es una obligación ética. La especificidad de nuestra praxis se definirá atendiendo a la posición que adoptamos en relación a la escucha, suspendiendo todo saber previo, y a

las maniobras trasferenciales con las que intervenimos sobre lo que escuchamos. Por lo tanto les analistas no podrían sustraerse de ninguna manera de esta situación. Tomando en cuenta un planteo de Susana Toporosi (2018), considero que conocer sobre nuestros sentimientos, limitaciones, angustias, es importante, no para dejarlos afuera, sino para discriminar lo nuestro de lo que corresponde al niño, niña o adolescente sin juzgarlo por esa diferencia (Susana Toporosi, p.19, 2018).

Es necesario abordar la problemática desde la perspectiva de género, ya que el abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes es una de las formas de expresión de la violencia machista propia del sistema patriarcal. Es necesario poder hacer un análisis de los mitos, prejuicios y estereotipos que están instituidos en el imaginario social y que se reproducen en las instituciones y en las intervenciones de los profesionales que abordan las situaciones. A la hora de diseñar estrategias de intervención para actuar frente a la situación, la existencia de prejuicios y estereotipos obstaculiza cualquier escucha e intervención; lo que genera distorsiones, revictimizaciones, e incluso puede ocasionar múltiples efectos traumáticos.

Cabe señalar que transitamos un momento histórico de grandes movimientos y cambios sociales, tanto a nivel nacional como internacional.

El 5 de marzo del corriente año (2018) se presentó por séptima vez consecutiva en la Cámara de Diputados de la Nación el Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) redactado por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Proyecto que ganó en diputados, pero obtuvo la negativa en la siguiente cámara. Si bien en Argentina, desde 1921 y hasta la actualidad la interrupción del embarazo es posible en causales del Art 86 del Código Penal, definidas como no punibles. Allí expresamente se despenaliza el aborto cuando se trata de un caso de embarazo producto de una violación o de un atentado al pudor de una mujer demente o idiota, o cuando corre peligro la vida y la salud de la mujer. Es conocido que estas causales no se respetan y sólo nueve provincias argentinas, entre ellas Santa Fe, cuentan con protocolos de abortos no punibles, en el resto este derecho está garantizado. En nuestra provincia se implementa por intermedio de la Resolución N°612 del Ministerio de Salud y adopta la Guía Técnica para Atención Integral de los Abortos No Punibles del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable del Ministerio de Salud

de la Nación. Nombrar este debate en este trabajo es importante ya que muchos embarazos son productos de violaciones y aún cuesta llevar adelante el protocolo correspondiente, muchas veces no se respeta y se continúan vulnerando los derechos de la niña o adolescente.

A su vez, me parece oportuno nombrar un movimiento reaccionario a la visibilización, que tomó auge en el país en medio de la tratativa de la ley, “Con mis hijos no te metas”. Este movimiento está en contra de implementación de la Ley de Educación Sexual Integral (26.150). Ley que tiene como contenidos básicos promover saberes relacionados con el conocimiento y el cuidado del propio cuerpo, las relaciones con los otros, la construcción de la intimidad y el respeto por la intimidad de los otros, el ejercicio de la sexualidad de manera no estereotipada, la valoración y expresión de las emociones, la relación igualitaria entre los niños entre otros. Esta ley es importante en esta problemática ya que si se comienza con la implementación desde el nivel inicial, es una herramienta fundamental con la que contamos como sociedad para la prevención de cualquier tipo de violencias sexuales contra niños, niñas y adolescentes, y promoción de sus derechos.

La problemática del abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes no es algo que sucede particularmente en estos tiempos, lo particular es el proceso de visibilización que en las últimas décadas se comenzó a dar. Este proceso de visibilización aumenta año tras año y está en aumento como resultado de los estudios sobre el tema, que se dieron conjuntamente con un cambio político, social y subjetivo. Aportaron a este proceso, la conquista de los derechos por parte de la mujer, la ruptura entre lo público y lo privado, la difusión y defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes, etc. En contraposición a esta visibilización, surge siempre un proceso reaccionario, el backlash, que apunta a frenar y/o desacreditar de manera pública todo lo antes dicho. Este movimiento se sirve de los mitos prejuicios y estereotipos que existen en el imaginario social en relación a esta problemática.

Reconocer al abuso sexual en la infancia como una problemática particular que debe ser atendida implica que se haga con políticas de prevención y con formas de abordaje necesariamente interdisciplinarias, ya que dicha problemática atraviesa múltiples discursos. Por lo tanto, es importante destacar el atravesamiento discursivo en **este**

campo, lo que permite posicionarse como profesionales desde una perspectiva ética para el abordaje del abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes. En la actualidad se dispone de una base legal de carácter universal que es la Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, a la que Argentina adhirió dándole jerarquía constitucional en el año 1994, y en el 2005 promulga la Ley 26.061- De protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Pero a pesar del avance en las políticas que rodean las acciones destinadas a la atención y prevención de las infancias, la mayoría de las veces resultan contradictorias, complejas y confusas y dan lugar a conductas reactivas (marcadamente retrógradas, como la que referíamos más arriba.

Respecto a esto el Psicoanálisis en las últimas décadas se vio necesariamente interpelado, llevado a marcar posiciones en diversos escenarios clínicos. Se vio atravesado por cuestiones sociales siendo cada vez más solicitado; esto necesariamente nos lleva a interrogarnos respecto a nuestra praxis. Ahora bien ¿qué puede decir el psicoanálisis frente a esta problemática? ¿Cuáles son los aportes? ¿De qué forma nos interpela como Psicoanalistas?

Conceptualizaciones acerca de la problemática del abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes.

La forma de nombrar la problemática, pone en tensión nuestro posicionamiento ético frente a la problemática, como dice Eva Giberti (2015), hay una diferencia entre decir abuso sexual infantil o abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes. Habitualmente, se habla erróneamente de abuso sexual infantil. Y es erróneo porque la palabra infantil deja afuera a los responsables del abuso, que son los adultos. De lo que tenemos que hablar es de niños y niñas víctimas o bien de niños y niñas que han sido abusados. Porque de ese modo queda claro que los chicos son víctimas y que el abuso no es infantil, los violadores y los abusadores son los adultos. Llamar abuso sexual infantil encierra una trampa ética, que deja por fuera la responsabilidad que tenemos como adultos (Eva Giberti, sf., 2015).

La problemática del abuso sexual contra niños niñas y adolescentes no puede ser pensada sin perspectiva de género. Su principal característica es la asimetría de poder y de saber sobre la sexualidad adulta. Hay una clara explotación de una relación de poder de parte de un adulto (o alguien sensiblemente mayor) ejercida contra les niñas, para su “gratificación sexual”. Niñas, niños y adolescentes son utilizados como objetos sexuales por una persona con la que existe una asimetría de poder y saber en relación a la sexualidad adulta. La asimetría puede estar dada por la diferencia de edad, la vulnerabilidad y la dependencia del niño, y cualquier otra situación en el que el niño queda expuesto a cualquier forma de expresión de la sexualidad adulta. Opera un sometimiento, con la categoría de terror que muchas veces en ese momento desde el niño no se sabe bien de qué se trata, entiende que es algo que tiene que quedar oculto. Eva Giberti (2015) dice, “el compromiso que incorpora la sexualidad, que el abusador pone en jaque, no admite similitudes con otros malos tratos” (Eva Giberti, sf., 2015).

El abuso sexual provoca siempre efectos traumáticos cuya singularidad está determinada por el momento de constitución del psiquismo infantil, lo histórico vivencial y la reacción del entorno frente a su relato. El delito puede tomar diversas formas: llamadas telefónicas obscenas, ultraje al pudor, voyerismo, violación, incesto, prostitución de menores. Es por este motivo, que en este trabajo hablo de violencias sexuales, no como una categoría del ámbito jurídico, sino como un concepto que puede

llegar a ampliar la categoría del abuso sexual, para dar lugar a pensar también las prácticas sociales que habilitan la cosificación de niñas, niños y adolescentes propias de la autoafirmación masculina.

Las diferentes formas de violencias sexuales son reiteradamente negadas, encubiertas y silenciadas. Las formas de invisibilización del abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes es un correlato de la hegemonía patriarcal. No solamente no son nombrados los propios perpetradores –quienes suelen estar dentro de la familia o ser personas cercanas a esta– sino que también desde las familias e instituciones por las que le niño circula generalmente aparece algo del desconocimiento o del “no querer meterse” (que termina operando como encubrimiento). Podemos afirmar que la forma de encubrimiento y el hecho de quitar peso al delito predomina en el imaginario social, un ejemplo excelente de esto es la forma en que los medios de comunicación abordan las noticias de las situaciones que salen a la luz. Podemos atribuir esto a la dominancia de los mitos, estereotipos de género y prejuicios que son reproductores de un discurso patriarcal y machista. Existen núcleos específicos de resistencia dentro de cada una de las disciplinas intervinientes reproductoras directas del discurso patriarcal. “Existe una subcultura que soporta y promueve la presencia de un abundamiento de delitos contra la integridad sexual de niños, niñas y adolescentes; esos delitos no son algo ajeno y separado de otros problemas de la sociedad: son parte de una continuidad que abarca otras formas de conductas antisociales e interdictas” (Eva Giberti, p.13, 2015).

En el abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes, el mecanismo que opera es el del terror, siendo una situación que arrasa con la subjetividad del niño y adolescente. Cuando se trata de abusos que se reiteran en el tiempo, el niño pudiendo anticipar lo que va a pasar queda totalmente desvalido frente al adulto abusador. A su vez es una situación compleja, ya que el abusador, es este adulto de quién debería recibir cuidado y cariño.

Es por este motivo que para romper con estos mitos, prejuicios y estereotipos de género, como profesionales debemos escuchar el sufrimiento del niño, con una escucha que no esté velada por los prejuicios y que no sostenga ningún saber previo. Un ejercicio semejante puede serlo si hacemos tambalear nuestras certezas y escuchamos desde la perspectiva de género. Como sostiene Gamba (2007), la perspectiva de género en

referencia a los marcos teóricos nos aporta tres cuestiones fundamentales. Por una parte, reconocer las relaciones asimétricas de poder que se dan entre los géneros, (siendo favorable como grupo social los varones heterosexuales blancos), por otra parte, estas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas. Por último, atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual, religión (Gamba Susana Beatriz, p.122, 2007).

Relatos.

Modos en que lo traumático se hace presente. Procesos de Subjetivación.

Desde una definición clínica el abuso sexual es definido como un acto sexual impuesto a un niño cuyo desarrollo afectivo y cognitivo es insuficiente para que pueda comprender plenamente la naturaleza del acto propuesto y realizado, y que no está en posibilidad de aportar su consentimiento en relación con los hechos cometidos. (Eva Giberti, 2015, p.34).

El abuso sexual siempre es traumático y sus consecuencias son sumamente destructivas para el psiquismo. Lo particular es el modo de elaboración de lo traumático ya que no hay posibilidades de predecir de qué forma se rearmará el psiquismo y si habrá secuelas, ya que va de la mano con los modos de producción de subjetividad. Intebi (1998) esclarece varias variables a tener en cuenta para evaluar las consecuencias del abuso sexual. Estas tienen que ver con: a) el tiempo transcurrido desde el inicio de los acercamientos; b) el tipo de vínculo con el/los perpetrador/es; c) el tipo de conducta abusiva; d) reacción del entorno hacia los hechos y e) el sostén familiar y social con que cuenta el menor (Intebi, p.174, 1998).

Esta historia devela las diferentes formas en que lo traumático se hace presente. Se trata de una niña de 6 años de edad, a quién llamaremos Ana con quién trabajé desde el dispositivo de acompañamiento terapéutico solicitado por el equipo de la sala de pediatría de un hospital público de la ciudad durante su periodo de internación. Ella llega al hospital con su mamá a partir de la sospecha de abuso sexual que percibe el centro de salud de referencia, constatada luego de los resultados médicos y con el trabajo interdisciplinario. El motivo de consulta por el cual concurren al centro de salud, es que estaban jugando con la hermana de 12 años al caballito, se golpean y comienza a sangrar, en la revisión descubren las verrugas y es por esto que para hacerle los estudios correspondientes es derivada al hospital. El objetivo primero de su internación fue poder realizar estudios médicos que puedan dar cuenta de las lesiones que presentaba en la zona vaginal y la infección de transmisión sexual. Al constatar la sospecha de abuso, la internación se pensó en un primer momento como una estrategia de cuidados médicos y protección, ya que todavía no se podía determinar si el hogar sería un lugar de riesgo para ella. Ambas instituciones se ponen en contacto con la

Secretaría de Niñez y Adolescencia de la ciudad y el MPA (ministerio Público de la Acusación) para efectivizar la denuncia. Es por ese motivo que durante el trascurso de la internación de A., su madre y su hermana de 12 años son citadas a declarar en la fiscalía en la que estaba radicada la denuncia. La mamá, ante el aviso de la sospecha de abuso sexual contra su hija se mostró sorprendida, sin saber muy bien qué hacer, a su vez manifestaba que no podía aguantar mucho tiempo la internación y estaba preocupada por sus otros hijos. Con el paso del tiempo y con la intervención esta mamá pudo nombrar lo que había sucedido y sostener una denuncia. Con respecto a sus otros hijos podíamos notar que se ponían en juego algunas cuestiones del cuidado hacia ellos. Ana tenía un hermanito de dos años, uno de ocho, una de doce y su hermano de dieciocho que no vivía en la misma casa. Era una familia que atravesó varias situaciones de arrasamiento y vulnerabilidad, con escasos recursos materiales; se habían mudado hacía poco de barrio, ahora vivían en la casa de la pareja de la mamá.

El abuso sexual había generado en Ana un arrasamiento subjetivo tal que ella parecía ser apenas un testigo de lo que le estaba pasando. Ana este arrasamiento se sumaba un desvalimiento cotidiano ya que su familia estaba totalmente vulnerada en sus derechos, atravesada por precariedades materiales. Hacía poco tiempo que se habían mudado de barrio a una nueva casa, y tal vez esta garantía material benefició para que se pudiera sostener la internación y las diferentes intervenciones que se fueron haciendo en relación a lo sucedido con Ana.

El dispositivo de AT se plantea como forma de generar un espacio de juego, escucha y acompañamiento de la internación para la niña. Trabajamos durante tres semanas. En el espacio del dispositivo, la dinámica consistía en poder jugar en la sala de juegos armada en el pasillo de internación, la propuesta era que eligiera algún juego y comenzara a jugar. Generalmente circulaba por los diferentes espacios que se le habían habilitado, cambiaba varias veces de juego, muchas veces elegía que le contara algún cuento y otras prefería jugar en su habitación. Estas propuestas eran respetadas.

Durante los primeros encuentros que tuvimos con Ana, comenzamos a construir en conjunto la dinámica de nuestras reuniones. Sostener un encuadre en el que llegemos a acuerdos comunes me parece un movimiento ordenador que posibilita el despliegue de alguna demanda en relación a ese espacio, que comience a operar algo de lo propio,

donde las palabras tengan validez y lo que se dice es escuchado y respetado, así se pone a jugar algo de la ternura que ha sido arrasada. En principio porque quién debía cuidar de ella se convirtió en su abusador (la sospecha principal es que su progenitor podría ser su perpetrador) y por otra parte, los demás adultos que estaban a su cuidado no pudieron significar qué era lo que estaba pasando. A Ana se le transmitió que estaba allí para ser cuidada, escuchada y que su palabra era valorada, que no se iba a hacer nada que ella no quisiera. Comenzar a escucharla como sujeto que está sufriendo por lo ocurrido fue la primera intervención que se hizo desde el equipo.

Este dispositivo, en articulación con los demás profesionales, funcionó a modo de espacio transicional, siguiendo la propuesta de Winnicott (1994), como un tercer espacio intermedio que permitió a Ana, a partir del jugar comenzar a simbolizar. Digo jugar como función y práctica significativa. Resaltando lo planteado por Rodolfo (2010), no hay ninguna perturbación severa en la infancia que no se espeje de alguna manera en el jugar (Rodolfo, p.121, 2010). Este espacio dio lugar a que ella fuera desarrollando nuevos medios simbólicos, y propició el despliegue de diferentes relatos.

Se podían observar claramente indicadores psicológicos no específicos de abuso sexual infantil como dificultad para entablar lazo con pares, desconfianza, retraimiento, inhibición, presentaba dificultades para jugar, tanto para acoplarse a juegos propuestos como para ella proponer. Su interés en los primeros encuentros fue el armado de un rompecabezas tratando de encajar las piezas sin sentido alguno y sin poner atención en las figuras. En relación al aprendizaje, estas dificultades estaban muchas veces asociadas a su distracción y falta de concentración. Presentaba problemas en la pronunciación de palabras, dificultad al repetir nuevas, decía no conocer los números y letras del alfabeto, aunque sí podía escribir su nombre, no reconocía personajes propios infantiles, confundía o desconocía colores y figuras geométricas. Esto es asociado a la situación de abuso sexual a la que fue expuesta, su psiquismo fue arrasado por este acontecimiento traumático, generando desestabilización. Como lo esclarece Bleichmar (2010) el efecto traumático no es el producto directo del estímulo externo, sino que tiene que ver con la relación existente entre el impacto y el flujo de excitación desencadenada (Bleichmar, p.17, 2010).

En cuanto al relato sobre el porqué de su internación sólo podía decir que estaba allí porque tenía que hacerse curaciones pero no aparecía alguna teoría respecto de sus

curaciones y tampoco relacionadas al juego con su hermana, que fue el motivo de consulta por el cual se acercan al centro de salud. Respecto a esto último una hipótesis que se puede inferir en relación a este juego con su hermana es que puede ser que tuviera que ver con una conducta hipersexualizada, que consistía en producir movimientos masturbatorios compulsivos y es por este motivo que aparece el sangrado; estas conductas son indicadoras de abuso sexual y en ocasiones se llega a utilizar objetos, pudiendo producirse lesiones (Intebi, p.183, 1998).

El armado de un rompecabezas fue un juego que eligió desde en un primer momento en los espacios terapéuticos ofrecidos. Había un rompecabezas en particular que era el elegido, se trataba de una imagen de las princesas de Disney. La primera vez, no sólo no pudo armar el rompecabezas, sino que tampoco reconocía los personajes que aparecían en la imagen. Al intentar armarlo sólo quería encajar las piezas a la fuerza, sin prestar atención a la forma y a la figura. Este rompecabezas era elegido cada encuentro, con el pasar de los días, poco a poco lo iba armando, cada vez le costaba menos, comenzó a nombrar a cada personaje, los reconocía, los armaba, sabía en qué lugar aparecía cada una, quién estaba al lado de quién. En los últimos encuentros, yo llegaba, ella buscaba el rompecabezas, lo armaba una vez muy rápidamente y luego habilitaba otros juegos y actividades con los que jugábamos el resto del tiempo. El armado del rompecabezas fue un recurso de simbolización importante que posibilitó otros juegos y otra forma de vincularse con el mundo. Cuando pudo armar el rompecabezas, su interés comenzó a circular por los diferentes juegos de la sala. Poco a poco se fue notando más enérgica, más conectada con los juegos, pudiendo elegir diferentes juegos. De encastrar piezas sin sentido, eligió jugar al bowling (desarmando lo que armaba) más adelante sus dibujos y cartas comenzaron a tener destinatarios llegando a un final en el que comenzó a preferir escuchar cuentos y luego recrearlos con títeres armando nuevas historias y poniéndoles nombres a los diferentes personajes.

Estos movimientos fueron los elementos de los que se fue apropiando para ir generando simbolizaciones, lo que posibilitó que pudiera narrar historias, contarme sobre su casa anterior, su barrio anterior, su familia, el barrio de ahora, también puedo comenzar a esbozar relatos que denotaban algo del temor. En una oportunidad relató un sueño en el que venían unos señores malos a buscarla. Ese mismo encuentro insistía con que estaba sucia y se quería bañar, que tenía manchada la pierna. Ana medida que descubría los

restos de pintura iba a lavarse al baño. Ese día insistió en limpiar las tazas de la merienda, pasó tiempo en el lavatorio llenando y vaciando la taza. Esto se reiteró en varios encuentros. Otro juego al que jugó reiteradamente en esos momentos era el de esconderse en el ropero, y me decía que la buscara, decía que el ropero era su casa y que se iba a quedar a vivir allí. Esto tenía que ver con que comenzó a sentirse alojada en el espacio que estábamos brindando desde el equipo. Esto lo expresó gráficamente en un dibujo que me regaló en el que nos dibujó a mí y a la psicóloga del equipo juntas, con paraguas, bajo una “gran lluvia”. En casi todos sus dibujos llovía, una vez le pregunté ¿Por qué siempre lluvia? Y ella me contestó *“todos los días llueve hoy no me vino a visitar nadie, porque cuando le dije a M(psicóloga) que no quería verlo más a mi papá no vino más, cuando se lo conté a mi mamá ella no hizo nada”*.

“Mirá, la casa es larga larga larga, voy a hacer muchas muchas casas y había mucho mucho humo porque estaban cocinando, a la noche comen porque se llenan más, de día no. Puertitas y rejas voy a hacer”. En conjunto con el dibujo comienza a encadenar y a narrar diferentes situaciones que tienen que ver con el proceso de simbolización de aquello vivido por Ana y para lo cual no estaba preparada. Siguiendo con lo propuesto por Bleichmar (2010) la repetición en los dibujos del hecho traumático a través de una forma peculiar en la que no se evidencia la recuperación de la realidad sino una forma peculiar con la que el niño intenta estructurarlo, es una forma de simbolizar esto vivido. En este sentido lo traumático no tiene que ver con la realidad y el yo, sino que se produce a partir de la forma en que la realidad ingresa en el interior del sujeto psíquico, las consecuencias se van a encadenar de modo particular en la singularidad de cada sujeto (Bleichamar, p.25-42, 2010).

En otra oportunidad comenta que tiene dos compañeros de habitación nuevos. Que antes había una nena pero que ahora hay dos varones, pero que *–no pueden entrar acá (se señala a sí misma) le pregunto ¿acá dónde? Acá en la cama. Ellos están allá pero no pueden pasar. Las nenas con las nenas, los nenes con los nenes, como siempre*. Estas formas de relatos que fueron apareciendo durante los encuentros son indicadores del abuso sexual sufrido. Que este relato aparezca fragmentado y fracturado tiene que ver con el arrasamiento padecido y también por el momento del desarrollo en que se encuentra. Continuando con los aportes de Bleichmar (2010) que aparezca de alguna forma algo del miedo (afecto ligado a una representación), ya estamos en el terreno del

sentimiento, este miedo es aquello que permite una simbolización, ya que A. ya puede comenzar a decir a qué le teme (Bleichmar, p23, 2010).

A pesar de las reiteraciones a su mamá y a nosotras de no tener ganas de ver a su papá, este insistió en visitarla y legalmente no pudimos prohibirlo desde el equipo. Un encuentro, al llegar a su encuentro la noté preocupada, me pregunta si yo me había cruzado con su mamá en la puerta. Luego de un tiempo la mamá entra y me dice que su papá vino a verla, Ana le dice a la mamá que no, que está conmigo, la mamá insiste con que su padre va a pasar a saludarla un ratito. Ana me pregunta si yo me voy a quedar, le dije que sí, que vamos a estar las dos, que me iba a quedar con ella. Al verlo entrar ella busca esconderse detrás de mí y continúa armando el rompecabezas. Como no la ve, pasa de largo y ella no lo llama. Cuando la ve, le pregunta porqué no le avisó y ella dice que es porque estaba trabajando conmigo. El encuentro duró poco tiempo y no hubo casi interacción. Ese día estuvo sin mucho ánimo de jugar. Prefirió mirar una película. Durante la película, manifiesta en varias oportunidades que se va a “limpiar al baño”. En un momento de la película me dice que le da miedo *“porque ellos por la noche aparecen, entran agachados así (hace un gesto con el cuerpo)”*. Luego dice que la película le da miedo *“porque agarran un montón de bebés y gritan así: aaahhh”*. Al otro día también la encuentro mirando una película, y luego de un rato propone salir a jugar. Se pone a dibujar y se dibuja a ella. Cuando se dibuja a ella arma una historia con gusanos que a ella le dan muchísimo asco (incluso tiene escalofríos al decirlo). Estuvo varios días posteriores a la visita desganaada. Podemos pensar que con la visita no deseada, algo del temor se puso en juego nuevamente, por ese motivo un movimiento por parte del equipo fue estar a su lado y explicarle que nosotros no podíamos obligarlo a irse, pero si la podíamos acompañar, escuchar y decirle que ella no lo quiere ver. Finalizando su internación se la veía nuevamente más enérgica, sociable y alegre. Desde el equipo se le ofrece que pueda concurrir al espacio de consultorio externo con la psicóloga, quien la continuó atendiendo luego de la internación.

La crueldad y el terror procesos que arrasan.

Juana tenía 32 años cuando la conocí y una historia terrible de la que ella poco podía decir y el equipo que me convocó pocos datos tenía ya que “se fueron perdiendo en el camino”. Cuando tomo un trabajo desde el dispositivo de acompañamiento terapéutico, una de las cosas que intento hacer es una breve historización, y esto parecía ser una misión imposible. De parte de la institución se me dio un informe que decía que durante su vida había padecido reiteradamente abuso y violaciones por parte de su padre, quien también era su abuelo, ya que las tenía a su mamá y a ella encerradas en la casa.

En el informe que me facilitaron estaba brevemente explicado su recorrido por las diferentes instituciones hasta llegar a la actual. Juana vivía en una ciudad cercana a la de Rosario. Ante la intervención del equipo de esa ciudad por las condiciones de tortura cotidiana que Juana vivía y la efectivización de la denuncia penal contra quien era su abuelo, ella y su mamá fueron llevadas al hospital, hasta encontrarles un lugar, allí estuvieron por casi un año, hasta que las ubicaron en un hogar en otra localidad cercana, pasaron tres años hasta que fueron recibidas en la actual institución en la que viven desde hace dos años. El pedido de acompañamiento terapéutico de parte de la institución fue para comenzar a develar algo de sus intereses y de esta forma poder sostener alguna actividad donde pudiera aparecer algo de su deseo. ¿Mi primer interrogante ante este pedido fue, de qué forma J va a poder demostrar algo de su interés si lo primero que presenta es un arrasamiento psíquico muy grave? La exposición a condiciones de vulneración fue sistemática. Pasó toda su infancia, adolescencia y juventud expuesta a una serie de situaciones extremas, privación de la libertad, violaciones reiteradas incestuosas por parte de su tío y de su padre-abuelo, exposiciones a las violaciones incestuosas contra su madre. Hubo un traumatismo tal que generó un arrasamiento psíquico casi del mismo orden que los traumatismos de guerra.

Esta tortura sistemática sufrida es del orden de la crueldad, y completamente agravado ya que quienes debieron ser sus garantes de cuidados, cariños y derechos fueron quienes ejercían cotidianamente esta violencia contra Juana. Podemos pensar entonces que este “no saber nada” ante las cosas cotidianas de la vida tiene que ver con un modo de respuesta a lo traumático, que es singular en cada sujeto de acuerdo a sus

posibilidades. Este modo de respuesta es una reacción emocional que se puede dar ante hechos que son altamente traumáticos. Los trastornos disociativos son indicadores específicos de exposición a situaciones extremas, altamente traumáticas. Intebi (1998) hace un recorrido interesante sobre la historia del término, “disociar significa, en sentido amplio, impedir la asociación entre dos cosas. En Juana afecto y representación aparecen desligados completamente. Sus emociones no están ligadas a representaciones, es claro en este estar “ausente” o no implicada en las cuestiones de la cotidianidad.

La disociación constituye un complejo proceso psicofisiológico que produce una alteración en el estado de conciencia. Durante el proceso, los pensamientos, los sentimientos y las experiencias no son integradas a la conciencia, ni a la memoria del individuo de la manera en que normalmente sucede. Un fenómeno disociativo siempre está acompañado por dos características: a) una pérdida de la sensación de la identidad propia y b) un trastorno de la memoria del sujeto que puede manifestarse como una amnesia frente a hechos vividos o en relación a acciones complejas (...) la disociación es una de las formas de garantizar la supervivencia (Intebi, p. 196-97, 1998).

Juana presenta poca atención, dificultades en el vínculo con pares, dificultades en el aprendizaje de la lecto-escritura, pero a diferencia de A, lo que podemos notar aquí que lo que prevalece es una dificultad de constitución de la tópica psíquica de encontrar, como lo plantea Bleichmar (2010) los espacios diferenciales internos para el funcionamiento de los procesos primarios y secundarios (Bleichmar, p.107, 2010).

¿Qué posibilidades hay de que se pueda alojar algo en esta familia que sus formas violentas producen constante de-subjetivación? ¿Se puede pensar aquí en un Mito Familiar? Rodolfo (2010) nos dice que el mito familiar es lo que se respira en el lugar a través de una serie de prácticas cotidianas que incluyen actos, dichos, idiogemas, normas educativas y regulaciones del cuerpo, que forman un conjunto (Rodolfo, p. 36, 2010) En este caso, ¿cuál es el lugar asignado en el mito familiar para Juana? ¿Dónde está posicionada y cómo? Podemos ver en su historia que no había posibilidades de que emergiera un sujeto, sólo era un pedazo de cuerpo, que podía ser desechado. Si aquí se la desea es como objeto, un deseo psicotizante. Al decir de Ulloa (1999) en esta tortura que sufría cotidianamente se ponía en juego una encerrona trágica, ella dependía por completo, para sobrevivir o sufrir de alguien que la rechazaba por completo. Lo que

predomina en la encerrona trágica no es la angustia, con todo lo terrible que esta puede llegar a ser; el dolor psíquico, aquel que no tiene salida y que se mantiene constante en el tiempo (Uloa 1988/2005).

¿Qué posibilidades de producción de subjetividad se le presentaron? El espacio de acompañamiento terapéutico permitió que se instale la demanda de un sujeto deseante. Alguien que escucha lo que ella quiere, siente y le pasa. En un primer momento de forma especular, habilitándola como deseante. Esto permitió que ella pudiera comenzar a contar algunas cosas de su historia que nos diera a conocer algo de este mito familiar *“A mí mi papá que es mi abuelo no me quería, me dejaba de lado, la prefería a mi mamá. Mi abuelita estaba viejita. Muchas veces mi mamá no estaba, o no escuchaba porque estaba en otro lado mirando tele. Mi tío tampoco me quería, el hermano de mi mamá, mi otro tío que no vivía con nosotras si, él era el que me mandaba a la escuela o me llevaba en el auto”*. Ante esto es interesante hacer alusión a lo que trabaja Rodolfo (2010), *“En las neurosis, el sujeto encuentra significantes que lo representen, en las psicosis los busca y tiene que luchar con los que tienden a destruirlo”* (Rodolfo, p.42, 2010).

A partir de encontrar un lugar para vivir en el que se pueda sentir cómoda y puedan ser alojadas tanto ella como la madre, y desde el trabajo con los diferentes dispositivos terapéuticos en los que ella participa, se pueden comenzar a construir legalidades humanizantes. El vínculo que puede instalar con sus compañeras es muchas veces hostil, en varias oportunidades queda como *“quien saca las cosas de las demás”*, y esto genera tensiones en lo grupal. Esto devela que aún las legalidades de la cultura, como la distinción entre lo propio y lo ajeno, aún están veladas ¿De qué forma podemos ir brindándole formas alternativas a esta crueldad que arrasó durante toda su infancia y juventud? La apuesta es a que pueda haber un reconocimiento del semejante y que se pueda dar lugar a la constitución de un sujeto, que, inscripto en legalidades, al mismo tiempo, sea capaz de constituir la ética más allá de estas legalidades. Silvia Bleichamr (2010) destaca que la cuestión de la ética empieza con la manera por la cual el adulto va a poner coto a su propio goce en relación al cuerpo del niño, y va a inscribir, de este modo, en los cuidados que realiza, algo del orden de una circulación ligada que, siendo libidinal, sin embargo, no es puramente erógena sino que, además, es organizadora. Esta

forma de operar del adulto con el niño va a ser la base de todos los motivos morales, como diría Freud (Bleichmar, sf., 2006)

Si bien ambas situaciones son diferentes y tienen sus particularidades, dan cuenta tanto de la forma en que lo traumático se singulariza, así como también de la importancia de una rápida intervención y el papel principal que tienen las instituciones que logran escuchar y alojar, llegando a ser productoras de efectos subjetivantes.

Conclusiones: Mirar, escuchar, posibilitar.

El acto de la escritura es una forma de recuperar la memoria, historiza y a su vez posibilita que se generen nuevos interrogantes. Silvia Bleichmar nos dijo, “Lo único que posibilita la transformación es la reflexión sobre la praxis” y más adelante apuesta a más diciendo que “la ética del analista, en su concepción no se reduce solo al ejercicio de la técnica y la observancia de la abstinencia, sino que se extiende a la posición del analista frente al sujeto que sufre” (Silvia Bleichmar, sf, 2006)

Frente a estas situaciones arrasadoras del psiquismo no sería adecuado hablar de tratamiento. En primera instancia no hay una “receta” que se aplique a todas las situaciones, cada situación es particular y la forma de abordarla y acompañar es diferente. Por otro lado, no es una enfermedad, hay un desorden en el psiquismo causado por el traumatismo, y por este desorden muchas veces son creadas defensas, pero no siempre es patológico. Y si se da el debido sostén se pueden comenzar a producir formas de simbolización. Ferenczi (1932) ya nos advertía sobre esto y postula que “no debemos dejar olvidada la importancia atribuida recientemente al factor traumático tan injustamente olvidado en los últimos tiempos al tratar la patogénesis de las neurosis. El hecho de no profundizar lo suficiente en su origen externo supone un peligro, el de recurrir a explicaciones apresuradas relativas a la predisposición y a la constitución” (Ferenzi, p. 139, 1932).

Es necesario, en un primer momento, para reconocer la situación ser identificado como víctima, e igual de necesario y urgente que ese significante pueda ser enlazado y transformado, sin quedar coagulado. Para que se comiencen a posibilitar espacios en los cuales, quienes padecen o hayan padecido este tipo de violencias puedan comenzar a hablar. Es fundamental que como profesionales del campo de la salud habilitemos primero ese espacio, estando dispuestos a escuchar y creer en su palabra y que nuestras resistencias no sean las que obturen nuestra escucha.

Ulloa (1999) nos dice, el accionar cruel no está acotado solamente al ámbito puntual del tormento, sino que debe estar sostenido por círculos concéntricos, logísticos, políticos. La crueldad siempre implica un dispositivo sociocultural, cuyo núcleo central es la llamada encerrona trágica, esta encerrona cruel es una situación de dos lugares sin tercero de apelación -tercero de la ley- sólo la víctima y el victimario. Frente a este

accionar cruel, podemos colocar la ternura, como una instancia ética. La ternura es el escenario formidable donde el sujeto no sólo adquiere estado pulsional, sino condición ética. En la ternura este tercero, expulsado en la crueldad, resulta necesario. (Ulloa, *sf*, 1999).

Sumarme a esta lucha desde el campo psi reconociendo en primera instancia mi implicación es un deber ético. Con esto no me refiero a un modo pragmático de entender la implicación, en tanto una forma de cuantificarla, sino como plantea Lourau (1987) desde la noción del análisis de la implicación, como nudo de relaciones presente en nuestras adhesiones, representaciones, participaciones, desmotivaciones (Lourau, p 3, 1987).

El título de este escrito Resistir desde la ternura es una propuesta que nos interpela directamente a nosotres los profesionales de la salud, quiénes nos encontramos cotidianamente con situaciones extremas cuyas marcas son devastadoras. Que las resistencias se vuelvan acto de resistir, es una apuesta a poder comenzar a construir resistencias colectivas, posibilitadoras de lazos como prácticas de salud mental. Es nuestro deber propiciar dispositivos que acompañen ante estas formas de sufrimiento y permitan construir otras posibilidades, diferentes a la victimización. Es posibilitar una posición desde el hacer frente a las diversas formas de crueldad. Aquí la ternura es una vinculación activa y comprometida. Es nuestro deber mirar, escuchar y así habilitar espacios de elaboración del sufrimiento.

Bibliografía Consultada:

- Bleichmar S. (2010), Psicoanálisis Extramuros. Puesta a prueba frente a lo traumático. Buenos Aires: Editorial Entreideas.
- Bleichmar S. (2011) La construcción del sujeto ético. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Bleichmar S. (1999) Clínica Psicoanalítica y Neogénesis. Buenos Aires: Amorrortu.
- Calvi B. (2005) Abuso sexual en la infancia. Efectos Psíquicos. Buenos Aires: Editorial Lugar.
- Dio Bleichmar E. (2002), Sexualidad y género: nuevas perspectivas en el psicoanálisis contemporáneo. Publicado en la revista nº011. Fecha de consulta: 19 de julio de 2018. Disponible en: http://www.cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0505/sexualidad_genero_dio_bleichmar.pdf
- Freud S. Obras Completas, Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Giberti E. (2015) Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes. Un daño Horroroso que persiste en el interior de las familias. Buenos Aires: Noveduc.
- Gomes, A.M. (2011) Confusión de lengua entre los adultos y el niño Sandor Ferenczi – Presentación de María Elena Troncoso. Disponible en: gruposclinicos.com/confusion-de-lengua-entre-los-adultos-y-el-nino-sandor-ferenczi-presentacion-de-maria-elenatroncoso/2011/06/
- Grande A. (2008) La sexualidad represora. Buenos Aires: Ed. Topía.
- Intebi (1998) Abuso sexual en las mejores Familias. Buenos Aires: Granica.
- Lamas M. (2000), Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. Fecha de consulta: 19 de julio de 2018 Disponible en: <<http://insp.redalyc.org/articulo.oa?id=35101807>> ISSN 1405-7778

- Meller I. (2017) *Psicoanálisis y género. Escritos sobre el amor, la sexualidad el trabajo y la violencia.* Buenos Aires: Ed, Paidós
- Mujeres en Red. El periódico feminista (1981) *Estudio sobre Lenguaje y Contenido sexista en la Web.* Fecha de consulta: julio 2018. Disponible en: <http://www.mujiresenred.net/spip.php?article1599>
- Rafael, C. (2016) *Entrevista a Eva Giberti sobre niños y niñas víctimas de abuso sexual.* Diario EL POPULAR. Fecha de consulta junio de 2018. Disponible en <https://www.noveduc.com/noticia/288>
- Rodolfo R (2010) *El niño y el significante. Un estudio sobre las funciones del jugar en la constitución temprana.* Buenos Aires: Paidós.
- Rozanski, C. (1994) *Abuso sexual infantil ¿Denunciar o Silenciar?* Buenos Aires. Ediciones B.
- Segato R. (2003) *Las Estructuras Elementales de la violencia.* Bernal: Ed. Universidad Nacional de Quilmes.
- Toporosi S. (2018) *En carne Viva. Abuso sexual infantojuvenil.* Buenos Aires: Ed. Topía.
- Ulloa, F. (1988) *La ternura como contraste y denuncia del horror represivo.* Presentado en las jornadas de reflexión de Abuelas Plaza de Mayo, Buenos Aires, Argentina.
- Ulloa, F. (1999) *Sociedad y crueldad, este texto presenta la síntesis de una charla-debate acerca de la crueldad.* Corresponde a una de las treinta y tres presentaciones realizadas con distintos públicos en el marco de una investigación acerca del tema.
- Ulloa, F. (1995) *La Novela clínica psicoanalítica. Historial de una práctica.* Editorial Paidós, Bs. As.
- Vainer A (2008) *Neutralidad y Abstinencia. Una introducción.* Consultado en septiembre de 2018. Disponible en:

<https://www.topia.com.ar/articulos/neutralidad-y-abstinencia-una-introducci%C3%B3n>

- Volnovich J. (2002) Abuso Sexual en la infancia. Buenos Aires: Ed. Lumen.
- Volnovich J. (2006) Abuso Sexual en la infancia 2. Buenos Aires: Ed. Lumen.
- Volnovich J. (2008) Abuso Sexual en la infancia 3. Buenos Aires: Ed. Lumen.
- Winnicott (1995) Realidad y Juego. Barcelona: Gedisa.
- Zelcer Mirta y Otros (2008) Abstinencia y Neutralidad vs compromiso e implicación. Buenos Aires Revista Topia N° 52- consultado en Octubre 2018.
Disponible en <https://www.topia.com.ar/articulos/abstinencia-y-neutralidad>